

Acta N° 09/2017 – En la ciudad de San Carlos a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves y señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez y profesor Ricardo Pereira en representación de la Unidad de Deportes y Juventud. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 08:55

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 7/2017 para su posterior aprobación.
- Invitación a la Conferencia denominada “El Suicidio” a llevarse a cabo el viernes 24 de marzo a las 19:30 horas en el Museo Regional Carolino.
- Nota de la Corte Electoral poniendo en conocimiento el Plan Inscriptivo de Mesas Móviles del que se adjunta copia.
- Nota del Consejo de Educación Técnico Profesional, Escuela Técnica San Carlos.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe en representación de la Unidad de Deportes y Juventud el señor Ricardo Pereira.

Desarrolla los siguientes puntos:

- El día de mañana en el Museo Regional Carolino se estará llevando a cabo el lanzamiento del circuito de carreras denominado “Aroma de Mujer”. Se tiene previsto iniciar el ciclo en Balneario El Tesoro. Informa sobre el recorrido y las fechas programadas.
- Se está solicitando mediante expediente la posibilidad de extender el programa de boxeo y llevarlo al invierno desde mayo a noviembre dados los buenos resultados obtenidos. Se cubrieron los objetivos iniciales y se duplicó el número esperado de asistentes.
- Finalizaron las inscripciones para las actividades de invierno con buena receptividad de la gente, se colmaron los cupos en todos los grupos a excepción de las actividades de natación que no se van a llevar a cabo.
- Las actividades en casa joven y en zona balnearia serán cubiertas con docentes de San Carlos en virtud de la carencia de funcionarios para dar cobertura en forma directa.
- Consultado al respecto manifiesta que el techo de la piscina continúa en etapa de proyecto, una vez finalizada esta etapa se dará inicio a las siguientes estimándose que ocupen una gran parte del año.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se llevan a cabo en Casa de la Cultura las inscripciones para los cursos de Políticas Educativas, de la Escuela de Música y Artes Plásticas y para los cursos Formativo-Laborales en el Sectorial N° 2.
- El día de hoy se hace entrega por parte de la Sociedad Uruguaya de Artistas e Intérpretes el premio "Romeo Gavioli" en la Sala Verdi de Montevideo.
- El 22 de marzo se agendó el Museo Regional Carolino para realizar un reconocimiento a Murga La Clave.

- El 31 de marzo a partir de la hora 21:00 en instalaciones de la Sociedad Unión se realizará un espectáculo denominado “Carnaval de Ensueño”, participará Murga La Clave y Humoristas Cyranos.
- El 24 de marzo en instalaciones del Museo Regional Carolino a partir de las 19:30 horas se realizará una Conferencia denominada: “El Suicidio” - Generalidades y breve reseña de la situación en Uruguay, los expositores son: Dr. Moisés Salgado, Dr. Cristian Píriz, periodista Carlos Guerra y Psic. Manuel Zavala.
- El 24 de marzo en el Teatro de la Sociedad Unión se presentará la Orquesta Sinfónica del SODRE, ya están en venta las entradas en el propio Teatro.
- El 1º de abril se realiza la actividad denominada “La Pipa de la Paz”.
- Se coordinan en conjunto con la Comisión de Vecinos las actividades para las celebraciones de los 100 años de Pueblo Edén, se vienen desarrollando actividades mensuales hasta el mes de agosto que es el mes aniversario.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-05702

Gestionante: Escuela de Música N° 90

Asunto: Autorización de uso de Plaza Artigas 29/03/2017

Se resuelve autorizar a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 29 de marzo de 2017 en el horario de 09:00 a 16:00 con motivo de la celebración del día Internacional del Teatro, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Documento: expediente 2017-88-01-05712

Gestionante: Dirección de Casa de la Cultura

Asunto: contrato para técnica en Museología

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato con AUDEM por el término de noventa días por un importe de \$u 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil), en representación de la Técnica Museóloga Sra. Carmen Vilar que estará a cargo de la actualización y control del inventario general del Museo Regional Carolino en el marco del Programa Mestiza del Sistema Nacional de Museos del MEC.

Documento: Expediente 2017-88-01-05706

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: colaboración SUDEI

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la colaboración con la suma de \$ 48.800 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil ochocientos) por todo concepto y por única vez con la Asociación Uruguaya de Artistas e Intérpretes.

Documento: Expediente 2017-88-01-03517

Gestionante: Dirección de Casa de la Cultura

Asunto: contrato a SOMDEM para coordinador de la escuela de Música

Se resuelve autorizar la confección de un contrato con SOMDEM por la suma **mensual** de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil), por el período que va desde marzo a diciembre de 2017 para cubrir los honorarios del coordinador de la Escuela Municipal de Música

Documento: Expediente 2016-88-01-18611

Gestionante: Atleta Sixto Núñez

Asunto: colaboración económica para campeonato Titan Desert

Se resuelve colaborar con la Asociación Civil Ciclistas Sin Fronteras con la suma de U\$S 500 (dólares americanos quinientos), con motivo de la participación del atleta Sixto Núñez en la competencia a desarrollarse en Marruecos, Desierto del Sahara entre el 30 de abril y el 5 de mayo del corriente año.

Documento: Expediente 2017-88-01-05479

Gestionante: Panathlon Club Maldonado - Punta del Este

Tema: colaboración económica

Se resuelve autorizar la colaboración con Panathlon Club Maldonado Punta del Este con la suma de \$ 120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) a fin de continuar con el programa "Entrena tu futuro".

Documento: expediente 2017-88-01-05376

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: contrato con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de Claudia Corbo por un importe de \$ 15.000 mensuales desde marzo de 2017 hasta noviembre de 2017 para la realización de las actividades descriptas. Encomendar a la Unidad de Deportes y Juventud la definición y supervisión del plan de trabajo para su presentación al Concejo de acuerdo a los puntos desarrollados en nota adjunta especificando las actividades y la carga horaria de las mismas durante el curso del año con el correspondiente aval y firma del encargado de la Unidad.

Siendo la hora 09:40 se retira la Sra. Alcaldesa Alba Rijo García. Asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: 2017-88-01-05339

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: formulario demanda 3232/2017 ocupación de espacio público Tomás Berreta y Pan de Azúcar

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de marzo de 2017 y compartiendo el informe técnico adjunto se dispone el pase a la Oficina de Higiene y Tributos para su conocimiento. Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2017-88-01-05583

Asunto: ruidos molestos padrón 7510 manzana 222

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables), por infracción a la ordenanza de ruidos molestos al padrón N° 7510 de la manzana 222 de Balneario Buenos Aires.

Documento: 2016-88-01-11299

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: demanda N° 2730 y 3472 limpieza terrenos sucios

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) a cada uno de los siguientes padrones: N° 13540, 8716 y 8745 de la manzana 258 de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Remitir el presente a Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a efectos de llevar a cabo los trabajos de limpieza en los citados padrones informando el importe de los costos incurridos y pasar a Oficina de Higiene y Tributos para diligenciar el cobro de la multa aplicada y notificar a los propietarios que cuentan con un plazo de noventa días para proceder al pago de los costos de limpieza. De no efectivizarse el mismo cárguese el importe a la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente con un recargo del 20%.

Siendo la hora 09:45 abandona la Sala el Sr. Carlos Pereyra e ingresa el Sr. Luis Altez.

Documento: 2016-88-01-05484

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: demanda 2596 terreno sucio padrón 531

Siendo la hora 09:50 ingresa a Sala el Encargado Inspectivo de la Oficina de Higiene y Tributos Sr. Hebert Corbo.

Evacuada la consulta en referencia al expediente 2017-88-01-05484 se retira siendo la hora 09:55.

Documento: 2016-88-01-05484

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: demanda 2596 terreno sucio padrón 531

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de marzo de 2017 se dispone hacer lugar a los descargos presentados por el gestionante. Pase a la Oficina de Higiene y Tributos para la notificación correspondiente. Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2017-88-01-05609

Asunto: observación del gasto Cooperativa Fuerzas Unidas

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social Fuerzas Unidas, por la suma de \$ 397.540,00 (pesos uruguayos trescientos noventa y siete mil quinientos cuarenta con 00/100).

Documento: 2017-88-01-04066

Gestionante: Conjunto de parodistas Demetrius

Asunto: evento privado a realizarse en restaurant San Jorge

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de marzo de 2017, de la nota presentada por el gestionante, teniendo en cuenta que se trata de un cambio de fecha y no se modifican las condiciones de la solicitud, pase a Oficina de Secretaría para notificar a los gestionantes que se toma conocimiento de la nueva fecha y se autoriza el evento en los términos establecidos por la Resolución N° 01740/2017 de fecha 9 de marzo. Realícense las notificaciones establecidas en el punto resolutivo N° 2 de la citada resolución y siga a la Oficina de Higiene y Tributos.

Se deja constancia de que a partir de la hora 09:58 se encuentra presente en Sala el concejal suplente Eduardo Cardozo Cáceres.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 07/2017 la que es aprobada por unanimidad.

- Se firma para su reiteración el **Informe de Observación de Gastos** N° 14891 remitido por el Tribunal de Cuentas de la República.

Temas incorporados en Sesión

Sr. Hugo Martínez Icardi

- Informa que recibió una denuncia de vecinos por la que le manifiestan que un camión, matrícula 585935, presuntamente municipal, arroja residuos en el predio del Club Nacional de Fútbol.

Se consulta vía telefónica al Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales y a la Encargada de la Oficina de Tránsito del Municipio y se constata que el vehículo en cuestión **no es de propiedad Municipal**.

Se dispone remitir Memorando a la Oficina de Higiene y Tributos para los controles correspondientes.

- Informa que se realizó en varias garitas de ómnibus de la ciudad, sobre todo en las principales avenidas, un empapelado publicitario.

Solicita quitar el empapelado y pintar nuevamente las garitas.

Se dispone por unanimidad remitir Memorando a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales para su cumplimiento.

- Manifiesta al Concejo que en virtud de que la Escuela Agraria de San Carlos cumple ochenta años en el mes de diciembre sería importante realizar algún reconocimiento especial en conmemoración de su aniversario con la entrega de una plaqueta y la celebración de una Sesión Ordinaria en sus instalaciones.

Se aprueba por unanimidad lo solicitado.

Siendo la hora 10:05 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Retoma la banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García:

- Manifiesta preocupación por la cantidad de pasacalles y publicidad visual que ha podido observarse en varios puntos de la ciudad.

Se intercambian opiniones respecto a la normativa que regula la autorización de tales avisos y las sanciones establecidas.

- Se hace entrega en mano a todos los integrantes del Concejo de copia del Decreto N° 3595/1988 Ordenanza de Carteles.

Se dispone por unanimidad remitir memorando a la Oficina de Comunicaciones para hacer un comunicado a la población en general y a la Oficina de Secretaría para notificar en forma directa a cada una de las agrupaciones sociales, culturales, educativas y deportivas, sociedades nativistas y ongs entregando copia de la normativa referida e informando que este Municipio procederá a controlar y a aplicar las sanciones establecidas en la misma.

- Se intercambian opiniones respecto del estado del expediente 2016-88-01-11218 denuncias varias a padrones 25-2170 y 25-2173.

Se dispone su tratamiento en la próxima sesión y se solicita contar con copia de la normativa que regula el depósito de chatarra y residuos en predios privados.

- El Sr. Hugo Martínez Icardi consulta por el estado de la moción realizada por el Concejo solicitando exoneración de contribución inmobiliaria para aquéllas personas que habiendo sido damnificadas por el temporal del mes de diciembre solucionaron por sus propios medios.

Se informa que el trámite se encuentra en la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a la espera de finalizar con el relevamiento que desde ese momento se viene realizando.

- La Dra. Marie Claire Millán solicita copia de los informes que la Oficina técnica entregó en la pasada sesión.

Se hace entrega en mano a cada integrante del Concejo del Reporte de Compromiso de Gestión a diciembre de 2016 y del Informe de Actividades Desarrolladas por la Oficina Técnica a partir del evento climatológico ocurrido en el mes de diciembre puntualizando que los mismos constituyen anexos al Acta N° 8 Sesión del día 14 de marzo.

Siendo la hora 10:45 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa